

Decreto N° 1450, que nombra al Agrónomo Quirilio Vilorio Sánchez,
Secretario de Estado sin Cartera.

(G. O. N° 9042, del 30 de Junio de 1967)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1450

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Agrónomo Quirilio Vilorio Sánchez queda nombrado Secretario de Estado sin Cartera, en sustitución del Dr. Tomás Alcibiades Espinosa.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos sesenta y siete, años 124° de la Independencia y 104° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 1451, que nombra al Dr. José A. Quezada T., Secretario Administrativo de la Presidencia.

(G. O. N° 9042, del 30 de Junio de 1967)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1451

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Dr. José A. Quezada T. queda nombrado Secretario Administrativo de la Presidencia, en sustitución del Dr. Delfín Pérez y Pérez.